

 Departamento del Meta Empresa Social del Estado 100.37	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E “SOLUCION SALUD”</b>	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 1 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>RESOLUCIÓN N° 604 DE 2022</b> <b>“Por la cual se modifica la fecha de presentación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2021 para la empresa social del estado del Departamento del Meta – ESE “Solución Salud”</b>	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		

**EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META E.S.E SOLUCIÓN SALUD**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas mediante Decreto No. 307 del 01 de agosto de 2003 y Acuerdo 001 de 2003 expedido por la Junta Directiva

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley 1474 de 2011 señala que todas las Entidades Públicas deben elaborar anualmente una estrategia de Lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano que debe contener la identificación y administración de los Riesgos de corrupción, parámetros para la racionalización de trámites, los mecanismos para la rendición de cuentas y las Estrategias de Servicio al Ciudadano.

Que, La Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014 consagró el Derecho de Acceso a la Información Pública como un derecho fundamental que tienen todas las personas para conocer de la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados”.

Que, el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 Departamento Administrativo de la Presidencia de la República “Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", la cual se encuentra contenida en el Documento “Estrategias para la construcción del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano Versión 2”.

Que, el Mencionado documento incluye seis (06) componentes: 1) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción, 2) Racionalización de Trámite, 3) Rendición de Cuentas, 4) Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, 5) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información, 6) Iniciativas Adicionales.

 Departamento del Meta Empresa Social del Estado 100.37	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E “SOLUCION SALUD”</b>	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 2 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>RESOLUCIÓN N° 604 DE 2022</b> <b>“Por la cual se modifica la fecha de presentación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2021 para la empresa social del estado del Departamento del Meta – ESE “Solución Salud”</b>	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		

Que, la Circular 008de 2018 de la Super Salud que en su documento incorpora con la estrategia de participación ciudadana, los medios de difusión y comunicación de temas de interés para los usuarios como la red de proveedores de servicios de salud.

Que, el Gobierno colombiano adoptado por en el documento CONPES 3654 de 2010 la **Rendición de Cuentas**, y que en el proceso de Rendición de Cuentas se realiza través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Que, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

Que, la ESE Departamental del Meta” Solución Salud”, debe crear un espacio que permita la retroalimentación con las sugerencias de la comunidad y grupos sociales.

Que, según el numeral 3 del acta 01 de la Junta Directiva de enero de 2022 y el Acuerdo 01 de 2022, “Por medio de la cual se Aprueba y Adopta el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Empresa Social del Estado del departamento del Meta - ESE “Solución Salud” en su componente numero 3 incorpora la rendición de cuentas de la ESE Solución Salud

Por lo anterior,

 Departamento del Meta Empresa Social del Estado 100.37	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META, E.S.E "SOLUCION SALUD"</b>	Versión 5	Código FR-DE-06	Página 3 de 3	 DEPARTAMENTO DEL META
	<b>RESOLUCIÓN N° 604 DE 2022</b> <b>"Por la cual se modifica la fecha de presentación de la estrategia de rendición de cuentas de la vigencia 2021 para la empresa social del estado del Departamento del Meta – ESE "Solución Salud"</b>	Fecha Vigencia 2021/08/17	Documento Controlado		

**RESUELVE:**

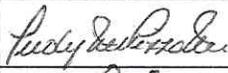
**ARTICULO 1.** Modificar resolución 358 de 2022 en su artículo 1, en cuanto a fecha y lugar de la rendición de cuentas vigencia 2021, quedando establecida la Jornada de Rendición de Cuentas de la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta – ESE " Solución Salud" vigencia 2021, para el día 29 de Julio de 2022, desde las 08:00 am, en la Gobernación del Meta – octavo (8) piso Cumaral , Departamento del Meta.

**ARTICULO 2.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio a los 21 días de junio de 2022

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

**JOSE HERNAN MOJICA MOLINARES**  
Gerente

Elaboro: L. Maryory Pizza Moreno	Cargo: Profesional de acreditación	
Revisó: Stella Medina Solano	Jefe oficina Planeación	